

MARTES, 27 DE AGOSTO DE 2024 - BOC NÚM. 165

CONSEJERÍA DE SALUD

CVE-2024-6995 *Resolución por la que se nombra el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso, mediante el procedimiento de concurso-oposición para la estabilización de empleo temporal, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativa/Facultativo Especialista de Área de Reumatología de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en ejecución de la Oferta de Empleo Público aprobada por Decreto 57/2022 de 27 de mayo, en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.*

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y de acuerdo con lo previsto en la Base 5.1 de la Orden SAN/66/2022, de 29 de diciembre, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso, mediante el procedimiento de concurso-oposición para la estabilización de empleo temporal, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativa/Facultativo Especialista de Área de Reumatología de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria (Boletín Oficial de Cantabria de 17 de enero de 2023) y en ejecución de la Oferta de Empleo Público aprobada por Decreto 57/2022 de 27 de mayo, por la presente

RESUELVO

Nombrar a los siguientes miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso, mediante el procedimiento de concurso-oposición para la estabilización de empleo temporal, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativa/Facultativo Especialista de Área de Reumatología de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante la Orden SAN/66/2022, de 29 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria de 17 de enero de 2023), en ejecución de la Oferta de Empleo Público aprobada por Decreto 57/2022 de 27 de mayo (Boletín Oficial de Cantabria de 31 de mayo y 1 de agosto de 2022), en aplicación del artículo 2.1 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre:

— Presidenta:

Rosa Elvira Tejido Román. DNI: ****3323*

— Presidenta suplente:

Lazara Liset Gelabert Rodríguez. DNI: ****9208*

— Vocales titulares:

Ricardo Blanco Alonso. DNI: ****7746*

Juan Ignacio Villa Blanco. DNI: ****7695*

María Cristina Mata Arnáiz. DNI: ****3684*

— Vocales suplentes:

Javier Rueda Gotor. DNI: ****6472*

Leyre Riancho Zarrabeitia. DNI: ****9752*

Elena Aurrecoechea Aguinaga. DNI: ****8501*

CVE-2024-6995

MARTES, 27 DE AGOSTO DE 2024 - BOC NÚM. 165

— Secretario:

Roberto Fernández Santander. DNI: ****8094*

— Secretario suplente:

José Luis González Pacheco. DNI: ****8951*

Contra la presente Resolución, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el Consejero de Salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cúmplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 21 de agosto de 2024.

El consejero de Salud,
César Pascual Fernández.

2024/6995

CVE-2024-6995